AVISO INFORMATIVO DE VIDEOVIGILANCIA

AVISO DE VIDEOVIGILANCIA

1. Identidad del Responsable

Responsable del tratamiento: CORPROSEG C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

RUC: 1290071654001

Dirección: Vía a Quito S/N y Río Yamboya, Chigüilpe, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

Correo electrónico: gerencia@corproseg.com

2. Delegado de Protección de Datos

Nombre: Luis Villarroel

Correo electrónico: info@abogadoslatam.com

Teléfono: 0998539764

3. Finalidad del Tratamiento

La captación de imágenes mediante cámaras de videovigilancia tiene como finalidad garantizar la seguridad física de las personas y bienes, control de accesos a las instalaciones y prevención, investigación y gestión de incidentes de seguridad ocurridos dentro de las dependencias de CORPROSEG C.A.

4. Base Legal del Tratamiento

La base legal del tratamiento es el interés legítimo del responsable, conforme al Art. 7 numeral 8 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP): satisfacer el interés legítimo del responsable en materia de seguridad, siempre que no prevalezcan los intereses o derechos fundamentales del titular.

5. Tipos de Datos Tratados

Se tratan imágenes (grabaciones de video) captadas por cámaras de seguridad. No se realiza grabación de audio.

6. Tiempo de Conservación

Las grabaciones se conservan localmente por un período de siete (7) días y, transcurrido dicho plazo, se sobrescriben automáticamente salvo que se mantengan por más tiempo para la investigación de un incidente concreto o por requerimiento de autoridad competente.

7. Existencia de Base de Datos

Existe un sistema de almacenamiento local de videograbaciones configurado para el propósito descrito. El acceso al sistema está restringido y controlado.

8. Origen de los Datos

Los datos son obtenidos directamente mediante la captación de imágenes en tiempo real por las cámaras instaladas en accesos y áreas de trabajo de las instalaciones de CORPROSEG C.A.

9. Tratamientos Ulteriores

Las grabaciones podrán ser utilizadas ulteriormente para investigar incidentes de seguridad, formular denuncias o colaborar con las autoridades competentes. Cualquier tratamiento ulterior será compatible con las finalidades inicialmente informadas o conforme a lo permitido por la normativa vigente.

10. Destinatarios de Datos

Los destinatarios podrán ser: (i) personal interno autorizado por CORPROSEG C.A. para la visualización o custodia de las grabaciones; (ii) autoridades públicas o judiciales cuando exista obligación legal o requieran las imágenes en el marco de una investigación; y (iii) terceros contratados para asistir en la investigación de un incidente, siempre con las debidas garantías de confidencialidad y seguridad.

11. Consecuencias de la Negativa

Si una persona manifiesta negativa a ser grabada o solicita medidas para no ser captada, CORPROSEG C.A. evaluará la situación. En áreas donde la videovigilancia es necesaria para la seguridad, la negativa puede implicar la imposibilidad de permitir el acceso a las instalaciones por razones de protección y control. La negativa no impide a CORPROSEG C.A. continuar respetando los derechos y garantías establecidos en la LOPDP.

12. Consecuencias de Datos Erróneos

Datos erróneos o identificaciones incorrectas en relación con la videograbación pueden afectar la investigación de incidentes y procedimientos de seguridad. Los titulares que consideren que existe inexactitud en los datos captados pueden solicitar su rectificación o la evaluación por parte del responsable, conforme a los derechos y procedimientos establecidos en la LOPDP.

13. Revocatoria del Consentimiento

El tratamiento se fundamenta en interés legítimo y no en el consentimiento. No obstante, los titulares podrán oponerse al tratamiento cuando existan motivos legítimos para ello. La oposición y cualquier solicitud relacionada deberán dirigirse al Delegado de Protección de Datos en los canales indicados. La oposición será valorada y, en su caso, se ponderarán los intereses en juego; si procediere, CORPROSEG C.A. adoptará las medidas razonables, sin que ello pueda vulnerar las obligaciones de seguridad y protección de terceros.

14. Derechos de los Titulares

Los titulares de los datos tienen, entre otros, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y supresión en los términos y con los límites previstos por la LOPDP. Para ejercer dichos derechos o presentar consultas y reclamos, pueden comunicarse con el Delegado de Protección de Datos mediante info@abogadoslatam.com o al teléfono 0998539764. Las solicitudes serán tramitadas conforme a los procedimientos y plazos previstos en la normativa aplicable.

15. Derecho a Portabilidad

El derecho a la portabilidad podrá aplicarse en la medida en que la naturaleza de los datos lo permita y cuando sea técnicamente posible exportar las grabaciones en un formato accesible. Las solicitudes de portabilidad se atenderán conforme a la normativa vigente y, en su caso, se entregará copia de las imágenes en formato razonablemente interoperable, atendiendo siempre a la seguridad y a la protección de derechos de terceros.

16. Autoridad de Control

Los titulares pueden presentar denuncias o reclamos ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos personales en Ecuador, conforme a la LOPDP y su normativa reglamentaria. Para consultas sobre el ejercicio de derechos y recursos disponibles, también pueden dirigirse previamente al Delegado de Protección de Datos indicado en este aviso.

17. Decisiones Automatizadas

No se realizan decisiones automatizadas ni perfiles basados únicamente en procesos automatizados a partir de las imágenes captadas por las cámaras.

Para cualquier consulta adicional sobre este aviso o sobre el tratamiento de sus datos en el marco de la videovigilancia, por favor contacte a: Luis Villarroel, Delegado de Protección de Datos — info@abogadoslatam.com — 0998539764.